

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2025/04154 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la composición del tribunal calificador del proceso de estabilización de una plaza de técnico/a en innovación tecnológica, convocatoria número 3, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-0208, de fecha 17 de marzo de 2025, se ha resuelto la nueva composición del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de una plaza de Técnico en Innovación Tecnológica (convocatoria núm. 3), del grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, que literalmente dice:

Primer.- Anular el apartado Segundo del Decreto de Alcaldía núm. 2024-0846, de fecha 16 de septiembre de 2024, por el que se fija la composición del Tribunal Calificador del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Foios de una plaza de Técnico en Innovación Tecnológica (convocatoria núm. 3), del grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica, y cuyo sistema de selección es el concurso.

Segundo.- Fundamentar la anulabilidad en una infracción del ordenamiento jurídico producida por la falta de garantía del principio de especialidad en la composición del Tribunal Calificador del proceso. La mayoría de los miembros del órgano de selección no cuenta con titulación perteneciente al área de conocimiento exigida en la convocatoria, por lo que el Tribunal carece del necesario carácter técnico que debe revestir.

Tercero.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento, mediante el nombramiento de las siguientes personas:

- Presidenta: María Amparo Marín Santamaría, Interventora del Ayuntamiento de Foios.
- Secretaria: Ana Alfonso Terol, Secretaria del Ayuntamiento de Foios.
- Vocal: Aina Martínez Zaragozá, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Albal.
- Vocal: Francesc Pastor Gimeno, Técnico Medio de Aplicaciones de les Corts Valencianes.
- Vocal: Diego José Bahilo Mercader, Jefe de Departamento de Informática del Ayuntamiento de Puzol.

Suplentes:

- Presidente: María Carmen Gimeno Subirats, Secretaria del Ayuntamiento de el Puig.



- Secretario: Francisco Javier Martínez Lidón, Secretario del Ayuntamiento de Benetússer.

- Vocal: Silvia Lloris Ferrer, Informática del Ayuntamiento de Moncada.

- Vocal: Amparo Cabo Lluesma, Informática del Ayuntamiento de Valencia.

- Vocal: María Asunción Fas Vicent, responsable del Departamento de Modernización del Ayuntamiento de Alboraya.

Cuarto.- Ordenar la publicación del contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página web municipal.

Quinto.- Dar traslado a los miembros del nuevo Tribunal Calificador, a los miembros del Tribunal anulado, y al Departamento de Personal.

Contra la resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Foios, 20 de marzo de 2025.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

